

FECHA: 18/02/2022

EXPEDIENTE Nº: 4622/2011

ID TÍTULO: 2502647

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura



El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

FORMULARIO DE MODIFICACIONES

0 - Descripción general

Descripción del cambio:



Se solicita modificación en los siguientes apartados

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

En los datos básicos del título se propone un intercambio de los códigos ISCED primario y secundario, quedando: - ISCED: 523 Electrónica y Automática - ISCED Secundario: 725 Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se han llevado a cabo las siguientes modificaciones en esta sección 5.5: 1) Modificación en los contenidos de la materia básica de Física para dar una mayor continuidad a los contenidos y lograr así un mejor rendimiento académico de los alumnos. Se propone la siguiente modificación: Física: Dimensiones y unidades físicas. Cinemática y dinámica de la partícula. Energía y principio de conservación. Principios de mecánica. Elasticidad. Mecánica de fluidos. Termodinámica de Sistemas y cambios de fase, fases superficiales, conducción de calor y difusión- Física II (Ampliación de Física: Electromagnetismo. Oscilaciones y propagación de ondas. Optica. 2) Modificación del Trabajo Fin de Grado en dos aspectos: 2.1. Incorporación de la Normativa Reguladora del Desarrollo de los Trabajos Fin de Titulación para los Grados y Másteres Universitarios impartidos en la ETS Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT-UPM) 2.2 Modificación de la planificación de la enseñanza de la asignatura de TFG con el objetivo de reducir el número de horas de tutoría pasando de 40 horas a 20 horas, con una presencialidad del 100%.



Madrid, a 18/02/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad